INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

Asunción, 5 de diciembre del 2012

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2012, del rubro 330, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 23.991.000- (Guaraníes; Veinte y tres millones novecientos noventa y un mil)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 246.296
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Distribuidora O&R S.R.L.; Drei Asociados S.R.L.; Papelera Guairá S.R.L. y Telexpar S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 05 de diciembre del 2012 a las 14:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: **LA SOLUCION, DLD DISTRIBUIDORA, IN DESING.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 1360 a la empresa DLD DISTRIBUIDORA muestra de los ítems 14 y 15.

2. Por nota D.G.A.F. Nº 1360 se solicita a la empresa LA SOLUCION muestra de los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 Y 12.

3. Por nota D.G.A.F. Nº 1360 se solicita a la empresa IN DESING muestra del ítem 13.

Todas las Empresas mencionadas anteriormente dieron respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	LA SOLUCION	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	IN DESING	CUMPLE/NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
	DLD DISTRIBUIDORA	CUMPLE/NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"LA SOLUCION"** por un monto total de **Gs. 20.049.940.-** (Guaraníes; Veinte millones cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta).
2. **"IN DESING"** por un monto total de **Gs. 20.029.500.-** (Guaraníes; Veinte millones veinte y nueve mil quinientos).
3. **DLD DISTRIBUIDORA** por un monto total de **Gs. 19.941.690.-** (Guaraníes; Diez y nueve millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos noventa).

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el Anexo ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

1. **"LA SOLUCION"** por un monto total de **Gs. 699.890.-** (Guaraníes; Seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa).

2. **"IN DESING"** por un monto total de **Gs. 16.434.000.-** (Guaraníes; Diez y seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil).

3. **DLD DISTRIBUIDORA** por un monto total de **Gs. 2.692.140.-** (Guaraníes; Dos millones seiscientos noventa y dos mil ciento cuarenta).

El monto total adjudicado es de **Gs. 19.826.030.-** (Guaraníes; diez y nueve millones ochocientos veinte y seis mil treinta) libre de todo gasto para la Convocante

Por lo tanto el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON**"* a las siguientes empresas:

a. **"LA SOLUCION"** por un monto total de **Gs. 699.890.-** (Guaraníes; seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa); correspondiente al ítem **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; según Orden de Compra.
b. **"IN DESING"** por un monto total de **Gs. 16.434.000.-** (Guaraníes; Diez y seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil); correspondiente al ítem 13 según Orden de Compra.
c. **"DLD DISTRIBUIDORA"** por un monto total de **Gs. 2.692.140.-** (Guaraníes; dos millones seiscientos mil ciento cuarenta); correspondiente al ítem **14 y 15**; según Orden de Compra.

El monto total adjudicado es de **Gs. 19.826.030.-** (Guaraníes; diez y nueve millones ochocientos veinte y seis mil treinta) libre de todo gasto para la Convocante

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sra. Rosa Martinez
Asistente U.O.C.

Sr. Miguel Mendieta
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCIÓN